



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE MANCOMUNIDAD CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

Acta nº 1/2014

En el salón de plenos del Ayuntamiento de Gozón, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de enero de dos mil catorce, se reúnen los sres. concejales integrantes de la Junta de Mancomunidad que a continuación se indican:

PRESIDENTE: D. Ramón Manuel Artime Fernández, PP Gozón

VICEPRESIDENTE: D. Manuel Ángel Riego González, PSOE Carreño

VOCALES ASISTENTES:

D^ª Paula de Miguel Menéndez, PP Gozón
D. José María Ovies Alonso, PP Gozón
D. Manuel Alberto Martínez Matías, PP Gozón
D. Salvador M. Fernández Vega, PP Gozón
D. José María Granda Granda, PP Gozón
M^ª Rosario García Suárez, PP Gozón
D. Jorge Suárez García, PSOE Gozón
D^ª M^ª Aránzazu Peláez Artime, PSOE Gozón
D^ª M^ª Covadonga Gutiérrez González, PSOE Gozón
D. Celestino Muñiz Menéndez, PSOE Gozón
D^ª M^ª Henar Menéndez Quesada, PSOE Gozón
D^ª M^ª del Pilar Suárez Helguera, IU Gozón
D. César Fidalgo Fernández, IU Gozón
D^ª M^ª del Socorro Rodríguez Fernández, IU Gozón
D. Carlos Badallo Pérez, FORO Gozón
D^ª Patricia González González, FORO Gozón
D^ª Amelia Fernández López, PSOE Carreño
D. José Manuel Muñiz Rodríguez, PSOE Carreño
D^ª Cecilia Tascón Fernández, PSOE Carreño
D. Alberto López Vega, PSOE Carreño
D^ª M^ª Teresa Álvarez García, PSOE Carreño
D. José Ramón Fernández Gutiérrez, PP Carreño
D. Celestino Gutiérrez García, PP Carreño
D^ª Marta M^ª García Fernández, PP Carreño
D Victor Manuel García Menéndez, PP Carreño
D^ª Susana María Corredor Abadías, FORO Carreño
D Álvaro Vidal García, FORO Carreño
D. Angel Garcia Vega, IU Carreño
D. Ramón Artime Rodríguez, UICA
D^ª M^ª Mercedes García Junquera, CAUN
D^ª Ana M^ª Turrero Orrio, PCPE Carreño



SECRETARIO:

D. José Antonio Soto López

INTERVENTORA:

D^a Teresa Salamanca Corteguera

AUSENTES:

- D Roberto Holgado Iglesias, UNA-Bloque por Asturias
- D^a Susana María Corredor Abadías, FORO Carreño

SECRETARIO: José Antonio Soto López

INTERVENTORA: D^a Teresa Salamanca Corteguera

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior.

Sometida a votación el borrador del acta de 18 de enero de 2013. Interrogando la Presidencia sobre la necesidad de formular alguna observación, no se alegó ninguna, aprobándose a continuación la misma por unanimidad.

2.- Toma de posesión, si procede, concejales que restan.

Por el Sr. Presidente se explica el asunto diciendo que tienen que tomar posesión los nuevos miembros de la Mancomunidad debido a las variaciones en los concejos de origen, con la fórmula legalmente establecida: “¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de la Mancomunidad Cabo Peñas con lealtad al Rey y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Asturias?

A continuación el Presidente procede a tomar juramento o promesa a los nuevos vocales de la Mancomunidad contestando los mismos lo siguiente:

- D^a M^a Rosario García Suárez: si, jura.
- D. José M^a Granda Granda: si, jura.
- D. Angel García Vega: si, promete.

Como consecuencia de este acto quedan posesionados como vocales de la Mancomunidad.

3.- Plan de reestructuración de la Mancomunidad Cabo Peñas.

El Sr. Fernández Vega (PP Gozón) dice que primer lugar tiene que recordar el Pleno de 25-04-2013. Explica que no podemos aguantar más. El PP de Gozón presenta una propuesta de reestructuración que es una propuesta y acuerdo de mínimos. Si no se acepta



la propuesta debemos retomar el acuerdo primitivo y no queríamos llegar a ese punto. La propuesta que hacemos y que ya llevamos a la Comisión de Servicios Generales es la siguiente:

“ PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD CABO PEÑAS

La propuesta tiene como objetivo la reducción de costes a los ayuntamientos de Carreño y Gozón en cuanto al mantenimiento de la Mancomunidad del Cabo Peñas y se centra en cuatro apartados:

- 1.- *Personal - Servicios*
- 2.- *Gasto corriente*
- 3.- *Fiscal - precios públicos*
- 4.- *Estatutario.*

1.- Personal – Servicios. *En este apartado se hace la siguiente propuesta:*

- *Exención del mantenimiento del puesto de Secretaría. 72.000 € (cuota empresarial incluida)*
- *Agencia de Desarrollo Local (se mantendrían dos puestos por el ayuntamiento de Carreño y un puesto por el ayuntamiento de Gozón).*
- *Reestructuración de la Oficina de Gestión Urbanística suprimiendo puesto de apoyo. 45.369 € (cuota empresarial incluida).*
- *Supresión de la Paga del Cristo (6.000 €) y Paga de Vacaciones (10.000 €).*

2.- Gasto corriente.- Se propone:

- *La revisión de los contratos de servicios de Salvamento acuático-socorrismo, limpieza, mantenimiento y recepción y control de la piscina. Cierre de la piscina los meses de julio y agosto. 16.000 €.*

3.- Fiscal – precios públicos.-

- *Se propone la modificación de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios en las instalaciones de la piscina de la Mancomunidad y revisión del canon de la cafetería de la piscina para incrementar los ingresos en 20.000 €.*

4.- Estatutario. Se propone:

- *Supresión de la figura del vocal-delegado. 14.000 €*
- *Modificación de la estructura de la Junta General de la Mancomunidad pasando de 34 a 12 miembros.*
- *Supresión de las dietas de asistencia de los órganos de gobierno. 12.000 €.*

La suma de la reducción de costes ascendería a 178.369 € que con el incremento de ingresos propuestos en 20.000 € arroja una cifra de 198.369 €. La mitad de esa cifra, 99.184 €, corresponderían al Ayuntamiento de Gozón a los que habría que sumar 45.369 € al mantener solo un Agente de Desarrollo. Por tanto el ahorro estimado de reducción de costes y el incremento de ingresos supondría para Gozón una disminución en su aportación de 144.553 €

El Sr. Suárez García (PSOE Gozón) dice que debería leerse el dictamen si es que lo hubo y si así fuera sería preceptivo. Hablamos de reestructuración y parece que significa



amortizar puestos de trabajo. Vamos a hablar cuando mi ayuntamiento pague la deuda que corresponda. La deuda asciende en estos momentos a 225.000 €. Si pagásemos ahora tendríamos dinero en caja. Podemos reestructurar pero en ningún caso despedir trabajadores. La única idea que tienen es despedir trabajadores sin tener en cuenta los servicios que se dan. En la última memoria de la Mancomunidad se establecen todos los servicios y deben estudiarla. Está pendiente de realización el inventario municipal de caminos; se ha elaborado el proyecto de inventario con el correspondiente soporte informático. Es el punto de partida para desarrollar el documento y lo que plantean es suprimir el puesto de trabajo donde se realizaban dichas tareas. Si llevan eso adelante habría que encargarlo fuera con el correspondiente coste que ello supondría. Nosotros lo que proponemos es retirar este punto del día y pagar la deuda y a partir de ese momento comenzar las conversaciones.

La Sra. Fernández López (PSOE Carreño) dice que suscribe las palabras del portavoz del PSOE de Gozón. Nosotros nunca abandonamos los órganos de debate y decisión de la Mancomunidad. Deben quitarse la careta y decir si quieren o no la Mancomunidad. Estamos en disposición para acometer los procesos de reestructuración necesarios pero en primer lugar se debe saldar la deuda. Además de eso algún grupo propuso el esfuerzo de provisionar los pagos y no llegar a enero de 2014 sin los deberes hechos. Todo esto parece fruto de la improvisación y el futuro no puede pasar por despedir a un trabajador. Estamos dispuestos a estudiar el incremento de los precios públicos. Podemos revisar los contratos de servicios de la piscina y la Agencia de Desarrollo Local. En otro orden de cosas creemos que debe haber una previa negociación respecto de la propuesta de supresión de pagas de verano y del Cristo. Lo más ético sería negociar de igual a igual y mantener conversaciones serias pero todo pasa por pagar primero las deudas.

El Sr. Fernández Gutiérrez (PP Carreño) dice que la Mancomunidad necesita ser reestructurada pero no solo por los impagos porque el problema no se debe a esa situación de falta de fondos. El Ayuntamiento de Carreño también necesita que se reestructure ya que hay numerosas duplicidades e ineficiencias. Aquí oigo el discurso de sindicalistas. Hay que tener en cuenta que la reestructuración debe pasar por reestructurar los gastos de personal. Ustedes se niegan a hacer cualquier tipo de reformas. Olvidan que en el Principado el PSOE ha hecho un ERE en SEDES y despide interinos. Debemos ser una excepción y lo que hacen es negar la realidad. La reestructuración deriva del gasto estructural de la Mancomunidad y lo que se plantea es de sentido común. Se debe empezar a negociar, pero negociar de verdad; los alcaldes ya negociaron sin luz ni taquígrafos. El Alcalde de Carreño mintió ya que si hubo negociaciones y negociaron sin informar a la ciudadanía. Nosotros presentamos una propuesta en el Ayuntamiento de Carreño y la publicamos en nuestra página web. La Oficina Técnica de la Mancomunidad es una duplicidad y la Agencia de Desarrollo Local vale con una persona. También deberíamos eliminar las pagas del Cristo y de verano ya que no existían en la Mancomunidad. En la reforma de los estatutos se deben eliminar las dietas y se debe acometer el cargo de Vocal-Delegado ya que es un cargo superfluo. No presenta ninguna propuesta y no es útil ese



cargo. Creemos que debe haber una propuesta abierta respecto a los precios públicos de la piscina. Planteamos que cada ayuntamiento tenga un ahorro de 150.000 € de cómputo anual y pedimos que se negocie con luz y taquígrafos.

La Sra. Suárez Helguera (IU Gozón) dice que se niega que se ponga más en entredicho a la Mancomunidad ya que es una de las mejores de Asturias. Presta servicios que benefician a los dos concejos y pedimos que el PP se ponga de acuerdo en los dos sitios. El Ayuntamiento de Gozón ha decidido asfixiar económicamente a la Mancomunidad y esta propuesta debería ser retirada. Hay una mayoría importante de vocales que queremos que siga y pedimos construir más Mancomunidad. Me cuesta trabajo no discutir con el portavoz del PP de Carreño y esos duros titulares que hace con los trabajadores. Apelo al sentido común y creo que la Mancomunidad funciona y siempre funcionó. Tenemos un presupuesto pendiente del Ayuntamiento. Deben dejarse de disoluciones y dar más trabajo a la Mancomunidad. Pedimos más Mancomunidad y dejar ya esta guerra. Y ahora más que nunca debemos fomentar los servicios de la Mancomunidad.

El Sr. Vidal García (FORO CARREÑO) dice en primer lugar que se disculpe la no asistencia de la Sra. Corredor Abadías que no ha podido asistir por motivos personales. Nosotros pedimos un estudio pormenorizado y más a fondo; en los Plenos en Carreño solicitamos información y no se nos dio.

El Sr. Badallo Pérez (FORO GOZON) dice que quiere recordar lo que ya se planteó el otro día. Siempre digo y repito lo mismo: hay que volver a refundar la Mancomunidad y que no sea como un tercer ayuntamiento. La Mancomunidad como tal no se adapta a sus propios estatutos y ya hace dos años y medio que estamos hablando de lo mismo y ahora añadimos la deuda. Todo se reduce a si pagas se negocia y si no pagas no se negocia. Parece que son los grupos mayoritarios los dueños de la Mancomunidad. Nosotros apoyamos al Ayuntamiento de Gozón para que pague por los servicios que utiliza y si se debe dinero que se abone; pero los servicios que no utilizamos no deberíamos pagarlos. En FORO Gozón no estamos de acuerdo con la propuesta ya que mantenemos lo mismo y no sabemos si es por coste electoral. Nosotros si nos atrevemos a acometer una reestructuración de verdad y que el dinero no se tire en servicios que no se utilizan y esto lo venimos diciendo desde el principio. No se ve solución y no hay interés en arreglar los problemas ya que con esa propuesta es seguir todo igual. Debemos basar la reestructuración en los servicios que se presten y realizar aportaciones asimétricas. Debemos buscar ideas y soluciones y no dilatar más en el tiempo este debate. Resumiendo creemos que se creen dueños de la Mancomunidad y estamos igual que hace dos años y medio.

El Sr. García Vega (IU Carreño) dice que es su primera Junta pero reitera que la postura de IU de Carreño es la misma que la de IU de Gozón. Dos no pueden negociar si uno no quiere. Dice que hay que ahorrar 150.000 € en quince días y si no disolución; esto es una propuesta de chantaje. El único problema que hay es que el Ayuntamiento de



Gozón no cumple con sus compromisos. El Vocal-Delegado presentó una propuesta en el Ayuntamiento de Gozón para sus presupuestos. Debemos crear un fondo de provisión de seis meses y sentarnos a negociar y no podemos aceptar propuestas de chantaje.

El Sr. Artime Artime Rodríguez (UICA Carreño) dice que a estas alturas debemos tener claridad y sinceridad en los ayuntamientos. Nadie sabe lo que pasa y se plantean discursos difíciles de digerir. No se me puede someter a la disyuntiva que plantean, para mí el problema debe abordarse de forma diferente. Aquí de que estamos hablando ¿de derechos de los trabajadores o del dinero de los ciudadanos?. Hablan de mantener puestos de trabajo pero la posición de UICA es crear nuevos puestos de trabajo. Esto es una empresa de dos socios mal avenidos que son PSOE y PP y es consecuencia del bipartidismo. Hay una tercera vida que es crear servicios efectivos en descarga de costes de los ayuntamientos no vamos a pasar ni una cosa ni otra; llevamos once años así y no se puede seguir como se está. Los servicios de la Mancomunidad no son servicios socialmente rentables. No se entiende lo de la Oficina Técnica de la Mancomunidad y debemos pedir a los dos grandes partidos que estudien la vía de la refundación. Me constan los problemas económicos del Ayuntamiento de Gozón que no puede abordarlos y Carreño no quiere solucionar problemas. Gozón no arregla el problema con esa propuesta y si no puede que la disuelva porque no es capaz de mantener el coste de la Mancomunidad. Pero dejo la propuesta de UICA, que es la creación de servicios efectivos en descarga de los ayuntamientos. En ese asunto hay dos responsables que son los grupos mayoritarios que son el PSOE y PP e invito a los minoritarios a retomar la tercera vía refundando la mancomunidad con servicios socialmente rentables.

La Sra. Garcia Junquera (CAUN Carreño) no hace uso de la palabra.

La Sra. Turrero Orrio (PCPE Carreño) no hace uso de la palabra.

El Sr. Riego González (PSOE Carreño) dice que por alusiones pide a los dos grupos políticos del PP en Carreño y en Gozón que hablen entre ellos. Que pregunten a sus grupos que fue lo que se habló y cuando menos que se pongan de acuerdo en el PP. Pide que hablen entre sus portavoces.

El Sr. Fernández Vega (PP Gozón) dice que si no hay dictamen es porque el Sr. Vocal-Delegado no sometió a votación la propuesta en la Comisión de Servicios Generales.

El Sr. Suárez García (PSOE Gozón) dice que la acusación de sindicalismo es para mí un honor. El mayor interés y el mayor patrimonio es el puesto de trabajo y reitero que hay carga de trabajo suficiente para mantener todos los puestos.

La Sra. Fernández López (PSOE Carreño) dice que el portavoz del PP de Carreño es un alumno aventajado de Rajoy. Quien no ha cumplido el programa es el PP de Rajoy; plantean gastos superfluos pero preguntamos que duplicidades hay o quienes duplican



servicios. No quedan claras las propuestas del PP de Carreño y Gozón y debemos recordar que pagar es una cuestión de voluntad. Me alegro que FORO Gozón cambie un poco el discurso.

El Sr. Fernández Gutiérrez (PP Carreño) dice que no deberían hacerse reuniones privadas. El Alcalde de Carreño mintió y no informa porque la transparencia no está entre sus virtudes, nosotros seguiremos preguntando. No debería ser un honor el sindicalismo de UGT cuando roba en Andalucía. Son unos irresponsables y no deben seguir como hasta ahora. Se deben estudiar unas nuevas ordenanzas fiscales y debemos reducir los gastos superfluos. Hay que eliminar las dietas y el cargo de Vocal-Delegado. El Vocal-Delegado no ha hecho ninguna propuesta. No podemos mantener una Agencia de Desarrollo Local con tres agentes; esto es excesivo ya que con uno basta. Sobra el Auxiliar de Servicios Jurídicos así como la Oficina Técnica ya que es una duplicidad. Nuestra propuesta es una enmienda a la propuesta presentada. Debemos abrir un proceso rápido de reestructuración. Nosotros somos representantes de los vecinos y no sindicalistas.

La Sra. Suárez Helguera (IU Gozón) se pregunta cuales son los servicios que no utiliza Gozón porque no se han dicho. El portavoz del PP de Carreño quiere provocarme pero no voy a caer en esa provocación.

El Sr. Vidal García (FORO Carreño) dice que cuando preguntamos en nuestro ayuntamiento es para que nos conteste el alcalde de Carreño.

El Sr. Badallo Pérez (FORO Gozón) dice que los debates siguen en la misma línea: que es tirarse los trastos a la cabeza y no hacer nada. Planteamos que se paguen los servicios que se utilizan en el ayuntamiento pero no dije si se utilizan o no. Lo único que dije es que el ayuntamiento no debería dar el dinero si no utiliza determinados servicios ya que estaría destinando mal los recursos económicos. En este sentido si duplicamos servicios duplicamos gastos y el problema está en la duplicidad de gastos.

El Sr. Vocal-Delegado dice que en la Comisión fui yo quien pidió que se votara y dejé muy claro que no está de acuerdo con suprimir puestos de trabajo.

El Sr. Artime Rodríguez (UICA Carreño) dice que hay que refundar la mancomunidad y crear nuevos servicios pero no mantener los actuales y todo desde la rentabilidad económica y social. Lo que se plantea es la rentabilidad política y por eso se genera toda esta confusión. La gente en la calle está confusa y no sabe nada de la mancomunidad. Gozón debe aclarar si puede pagar o no.

El Sr. García Vega (IU Carreño) dice que volvemos a plantear que debe negociarse y cambiar la contabilidad para ponerla a 0. No podemos hablar nada cuando existe esa deuda y deben crear ese fondo de provisión. Partamos de 0.



El Sr. Suárez García (PSOE Gozón) dice que quiere dejar claro su más absoluta repulsa para el que mete la mano en los sindicatos y también en la Gurtel.

La Sra. Fernández López (PSOE Carreño) dice que la Agencia de Desarrollo Local capta muchos fondos para la Mancomunidad.

El Sr. Presidente dice que la Mancomunidad tiene una serie de males desde que nació. No debemos llevar al pago o no pago ya que esto es injusto. Nosotros queremos la Mancomunidad pero no así. A lo mejor hay cosas que no son tan buenas como antes. Planteamos una reestructuración. Ya se acometió y solucionó el puesto de la Secretaría de la Mancomunidad. A mí me duele que alguien quede sin trabajo pero debemos acometer las reestructuraciones necesarias. Todos debemos poner nuestro granito de arena y debemos plantearnos la posibilidad de una mancomunidad asimétrica. Lo que pido es que haya un plan de reestructuración. Plantea que se convoque una junta de portavoces y que cada grupo lleve las propuestas que crea convenientes.

La Junta de Mancomunidad, por unanimidad acuerda aprobar esa propuesta de convocar una Comisión para que todos los grupos lleven sus proyectos de reestructuración.

4.- Aprobación nuevos estatutos de la Mancomunidad Cabo Peñas.

Este asunto es retirado del orden del día.

5.- Nombramiento, si procede, Vocal-Delegado.

Este asunto es retirado del orden del día.

6.- Toma de posesión cargo Presidente de la Mancomunidad.

Este asunto es retirado del orden del día.

7.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.